

Exportaciones forestales y agrícolas de Ñuble aumentan 41,8% en mayo

Recuperación en 12 meses está incidida por los envíos forestales, que se incrementaron 54,3%, empujados por celulosa y maderas. Los embarques agrícolas registraron un alza de 29,7%, incidida por frutas congeladas y semillas.

Economía. P10

Olas de calor, déficit de lluvias y costa vulnerable: los desafíos del Plan Regional de Cambio Climático



Ciudad. P4

Consumo de marihuana en plazas: proponen ordenanza para cursar infracciones



Ciudad. P5

40

sillones de quimio y radioterapia tendrá el nuevo centro oncológico

Ciudad. P7



Política. P9

Diputados de la región se dividen por embargos a deudores del CAE

Cultura. P14



Museo Regional de Ñuble podría estar listo en tres años

Opinión & debate.

EDITORIAL

Cambio climático: amenazas y oportunidades para Ñuble

La historia demuestra que los territorios que mejor enfrentan los cambios son aquellos que logran anticiparse. Por eso, el nuevo Plan Regional de Cambio Climático debe entenderse como una hoja de ruta y no como un punto de llegada. Sus medidas de adaptación y mitigación solo tendrán valor si logran traducirse en proyectos concretos, inversiones sostenidas y coordinación efectiva entre organismos públicos, municipios, academia, sector privado y comunidades.

La entrada en vigencia del Plan de Acción Regional de Cambio Climático marca un hito relevante para Ñuble. No solo porque cumple con las exigencias de la Ley Marco de Cambio Climático, sino porque reconoce una realidad que ya está transformando nuestro territorio y que obligará a tomar decisiones cada vez más complejas durante las próximas décadas.

Los diagnósticos son claros. La región enfrenta amenazas concretas asociadas al aumento de las temperaturas, la disminución de las precipitaciones, la ocurrencia más frecuente de olas de calor, los incendios forestales y la vulnerabilidad de la zona costera. Se trata de fenómenos que impactan directamente sobre la disponibilidad de agua, la biodiversidad, los ecosistemas y las actividades productivas que sostienen gran parte de la economía regional. Frente a ese escenario, la adaptación deja de ser una opción para convertirse en una necesidad.

Sin embargo, el cambio climático también está generando procesos que obligan a mirar el futuro con una perspectiva más amplia. Un estudio reciente sobre la viticultura chilena concluyó que las regiones de Ñuble y Biobío podrían resistir de mejor forma los impactos climáticos durante las próximas décadas que otras zonas históricamente productoras del país. La investigación sostiene que el desplazamiento hacia el sur de las condiciones óptimas para el cultivo de la vid favorecería naturalmente a estos territorios, transformándolos en una especie de refugio para la industria vitivinícola nacional.

No obstante, sería un error interpretar esta proyección como una garantía de éxito. El mismo estudio advierte que Ñuble exhibe bajos niveles de capacidad de adaptación en

comparación con otras regiones vitivinícolas del país. Es decir, las ventajas proyectadas responden principalmente a condiciones naturales y no necesariamente a una mejor preparación institucional, tecnológica o productiva.

Allí radica uno de los principales desafíos regionales. Las oportunidades que pueda abrir el nuevo escenario climático dependerán de la capacidad para fortalecer infraestructura hídrica, impulsar innovación tecnológica, modernizar sistemas de riego y promover políticas públicas que permitan aprovechar las ventajas comparativas que podrían surgir en sectores como la agricultura y la vitivinicultura.

La historia demuestra que los territorios que mejor enfrentan los cambios son aquellos que logran anticiparse. Por eso, el nuevo Plan Regional de Cambio Climático debe entenderse como una hoja de ruta y no como un punto de llegada. Sus medidas de adaptación y mitigación solo tendrán valor si logran traducirse en proyectos concretos, inversiones sostenidas y coordinación efectiva entre organismos públicos, municipios, academia, sector privado y comunidades.

Ñuble posee una identidad profundamente agrícola y rural. Esa condición la hace especialmente vulnerable frente a la crisis climática, pero también le entrega oportunidades para desarrollar nuevas ventajas competitivas. El desafío consiste en actuar con suficiente rapidez para reducir los riesgos y, al mismo tiempo, prepararse para aprovechar los cambios que ya están ocurriendo. Porque el cambio climático no es únicamente una amenaza futura: es una realidad presente que exige adaptación, planificación y visión estratégica.

Opinión

Sistemas agroalimentarios resilientes



Rene Orellana Halkyer
Subdirector general y representante regional de la FAO para América Latina y el Caribe.

El 5 de junio, Día Mundial del Medio Ambiente, nos convoca bajo una consigna tan simple como urgente: "Por el clima y la vida ya". Producir alimentos para el presente y el futuro exige proteger la base natural que sostiene la vida: el suelo, el agua, los bosques y la biodiversidad. No puede haber seguridad alimentaria duradera en un planeta desestabilizado.

El cambio climático ya no es una amenaza lejana. Está modificando los ciclos de lluvia, degradando suelos, reduciendo la disponibilidad de agua y aumentando la frecuencia de fenómenos extremos que afectan a quienes producen nuestros alimentos. Cuando un bosque desaparece, cuando una cuenca pierde capacidad de regulación hídrica o cuando una tierra fértil se degrada, el impacto no es solamente ambiental: es económico, social y alimentario.

América Latina y el Caribe ocupa un lugar estratégico en esta discusión. La región alberga casi la mitad de los bosques tropicales del planeta, cerca del 60% de la biodiversidad terrestre y aproximadamente un tercio del agua dulce disponible para consumo humano. Esta riqueza natural constituye una enorme oportunidad, pero también una gran responsabilidad.

Responder a esta emergencia requiere gobernanza efectiva, financiamiento adecuado y cooperación más estrecha entre países. Sin embargo, en 2023 apenas el 4% del financiamiento climático internacional se destinó a la agricultura, la ganadería, la pesca y la silvicultura —los sectores que sostienen la vida de las comunidades más vulnerables. Cerrar esa brecha no es solo una cuestión de justicia: es una condición estructural para cualquier estrategia de adaptación que aspire a ser efectiva.

La buena noticia es que existen soluciones y que muchas de ellas ya están produciendo resultados concretos, con el esfuerzo de gobiernos, comunidades, productores, actores privados e instituciones que acompañan procesos de restauración y regeneración de los ecosistemas y de cuidado del medio ambiente.

Desde 2018, cerca de 700 millones de dólares del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (GEF) y del Fondo Verde para el Clima (GCF) han sido movilizados, con asistencia de la FAO, hacia programas vinculados a sistemas agroalimentarios en 31 países de la región. El lanzamiento del Tropical Forest Forever Facility en la COP30 de Brasil, al que la FAO ha contribuido activamente, abre además nuevas oportunidades para que la con-

servación de bosques tropicales genere beneficios concretos para las personas y los territorios.

En Chile, el Proyecto +Bosques —con financiamiento del GCF y apoyo de la FAO— ha comprometido el manejo sostenible y la restauración de bosque nativo con 17 mil hectáreas intervenidas, y beneficios directos para más de 7.600 personas. En el Caribe, Jamaica recibió en marzo de 2026 la primera inversión del GCF: USD 40 millones para el proyecto ADAPT Jamaica, implementado con apoyo de la FAO, y que alcanzará a más de 700 mil beneficiarios en seis parroquias responsables del 70% de la producción alimentaria nacional.

Actuar por el clima implica invertir en los territorios, fortalecer la cooperación internacional y poner la ciencia y la innovación al servicio de quienes cuidan la tierra. América Latina y el Caribe tiene una riqueza ambiental extraordinaria y una responsabilidad compartida con el mundo. Cuidar sus bosques, agua, suelos y biodiversidad es una decisión estratégica. En este Día Mundial del Medio Ambiente, la invitación es clara: acelerar la acción, ampliar la cooperación, implementar medios tecnológicos y fortalecer las inversiones que permitan construir sistemas agroalimentarios más resilientes, inclusivos y sostenibles.

ARCHIVO LA DISCUSIÓN



05/06/1967
Israel ocupa los territorios árabes vecinos en breve pero sangrienta guerra de los seis días

LA DISCUSIÓN

Director: Vladimír Araya Gamboa • **Representante legal:** Carolina Andrea Rosales Durán • **Domicilio:** 18 de septiembre 721 • **Fono:** 42 2296 032 • **Propietario:** Empresa Periodística La Discusión S.A. • **Correo electrónico:** diario@ladiscusion.cl • **Sitio web:** www.diarioladiscusion.cl • Empresa Corporación Universidad de Concepción.

FRASES DE HOY



Si alguien quiere consumir, que lo haga como dice la ley, dentro de su domicilio y no en lugares familiares y recreativos"

DÉBORA FERNÁNDEZ
CONCEJALA



Es importante estar unidos y hacer un lobby transversal con parlamentarios y comisiones para que esto avance más rápido"

EDUARDO GUTIÉRREZ
"UN ONCÓLOGO PARA ÑUBLE"

CARTAS AL DIRECTOR

Destacada

Trabajando para usted

Señor Director:

Desde que asumió este gobierno, el eslogan trabajando para usted se aprecia en todas las publicaciones y mensajes oficiales. Por lo mismo, me parece pertinente problematizar sobre este eslogan.

¿Trabaja el gobierno para usted, cuando busca rebajar los impuestos corporativos del 1% de las empresas de un 27% a un 23%? ¿O acaso trabaja el gobierno para usted cuando busca eximir del pago de contribuciones a personas con ingresos mensuales superiores a 2 millones de pesos y que viven en propiedades con un avalúo fiscal sobre 200 millones de pesos?

Resulta difícil de creer el eslogan, cuando en simultáneo se persigue reducir el presupuesto en la salud pública, en la que se atiende aproximadamente el 85% de compatriotas. Pareciera que el gobierno no trabaja para usted, que está esperando una cirugía, una hora médica o una atención.

Resulta aún más difícil de creer cuando este gobierno propone una reducción en el presupuesto en educación, afectando fuertemente el financiamiento de programas clave para la retención escolar y la educación superior. Es relevante recordar que en torno al 90% de los compatriotas estudia en la educación pública o recibe subvenciones por parte del Estado. De igual forma, pareciera que el gobierno tampoco trabaja para usted, que es un joven estudiante, que va al liceo o a la universidad, con mucho esfuerzo para construir un futuro mejor. En definitiva, las prioridades presupuestarias y tributarias que impulsa el gobierno buscan beneficiar a los sectores más acomodados. En función de ello, cabe preguntarse si el lema "Trabajando para usted" representa realmente a la mayoría de los ciudadanos o solo una pequeña fracción de ellos.

Kevin Domínguez

Trabajador Social

Envía tus opiniones y comentarios nos interesan | mail > diario@ladiscusion.cl

Sobreviviendo en reloj de arena

Señor Director:

Durante años hemos observado cómo distintos gobiernos han impulsado mecanismos de condonación, rebajas o facilidades tributarias que han beneficiado principalmente a grandes empresas. Hoy, el país enfrenta una nueva discusión en materia económica, marcada por una propuesta de reducción del impuesto de primera categoría para empresas de un 27% a un 23%, mientras paralelamente se anuncian recortes presupuestarios en distintos ministerios.

Esta situación abre una legítima interrogante respecto de las prioridades que orientan la acción del Estado. Cuando se alivian las cargas tributarias de los sectores de mayores ingresos, pero al mismo tiempo se reducen recursos destinados a políticas públicas esenciales, es inevitable preguntarse quiénes terminan asumiendo los costos de dichas decisiones.

La preocupación se profundiza al observar las acciones de cobro asociadas al Crédito con Aval del Estado (CAE), donde miles de trabajadores enfrentan embargos y retenciones que impactan directamente su patrimonio y estabilidad económica. Más allá de la obligación de cumplir con los compromisos de pago, resulta necesario que las medidas adoptadas sean proporcionales, razonables y compatibles con la realidad que viven muchas familias de clase media.

Asimismo, preocupa la ausencia de una estrategia integral que permita abordar el problema del financiamiento estudiantil mediante mecanismos técnicamente sólidos y socialmente justos. La ciudadanía espera soluciones responsables, que otorguen certezas y eviten trasladar nuevamente los costos a las familias, especialmente en un contexto económico complejo, dejando a cientos de hogares sin la posibilidad de cubrir adecuadamente sus necesidades básicas. En este escenario, muchos trabajadores parecen vivir dentro de un reloj de arena: observan cómo el tiempo transcurre mientras el peso de las obligaciones económicas cae lentamente sobre sus proyectos,

sus sueños y sus posibilidades de progreso. Cada grano representa una nueva carga que limita su capacidad de crecer y desarrollarse. Si el Estado no es capaz de construir soluciones equilibradas y justas, corre el riesgo de transformar ese reloj en una estructura que, en lugar de abrir caminos para la movilidad social, termine conteniendo y frenando el crecimiento de quienes sostienen día a día el desarrollo del país.

Sebastián González

Presidente regional del PPD

El desafío de proyectar Portezuelo

Señor Director:

Las cifras que sitúan a Portezuelo entre las comunas con mayor decrecimiento natural del país deben llevarnos a reflexionar sobre el futuro de los territorios rurales.

La disminución de la natalidad, el envejecimiento de la población y la migración de jóvenes en busca de oportunidades configuran una realidad que exige una mirada de largo plazo. Sin embargo, el desafío no consiste solo en evitar que las nuevas generaciones se marchen, sino también en crear las condiciones para que puedan regresar y desarrollar sus proyectos de vida en su propia comuna.

Para ello es fundamental fortalecer la educación, el emprendimiento, la conectividad, el acceso a tecnologías y las oportunidades de empleo. Del mismo modo, resulta indispensable apoyar actividades productivas tradicionales como la agricultura familiar campesina y la vitivinicultura, que hoy enfrentan importantes dificultades y siguen siendo una fuente esencial de sustento para muchas familias.

A través de la Fundación Levanta Chile hemos comprobado que la educación continúa siendo una herramienta clave para generar oportunidades y movilidad social. No obstante, el desarrollo local requiere además una estrategia que articule esfuerzos públicos, privados y comunitarios, con una visión que trascienda

los períodos de gobierno.

Portezuelo posee fortalezas que van más allá de las cifras: su gente, su identidad rural, su patrimonio vitivinícola y su fuerte sentido de comunidad. Sobre esa base debemos construir nuevas oportunidades para las futuras generaciones.

Jorge Oviedo De La Fuente.

Fundador y Presidente de Fundación Levanta, Chile

Impulsando el desarrollo de la industria del avellano europeo

Señor Director:

En una reciente carta publicada en este medio, uno de sus lectores afirmó que AgriChile tendría como objetivo aumentar sus plantaciones propias desde 5.000 a 20.000 hectáreas de avellano europeo. Esa afirmación no corresponde a los planes de desarrollo de nuestra compañía.

Desde hace más de 30 años, AgriChile ha impulsado el desarrollo de la industria del avellano europeo en Chile a través de un modelo basado en el trabajo conjunto con productores agrícolas. Actualmente, más de 700 productores contribuyen al crecimiento de una actividad que genera empleo, inversión y desarrollo en distintas regiones del país.

Nuestro foco está en seguir fortaleciendo a los productores que han apostado por este cultivo, aportando asistencia técnica, innovación, investigación. El crecimiento futuro de la industria depende precisamente de contar con una base amplia, competitiva y sostenible de productores, capaces de seguir posicionando a Chile como uno de los principales actores mundiales del sector del avellano europeo.

Atentamente.

Camillo Scocco

Gerente General

AgriChile

HUMOR

Primera gran nevada



¡¡¡Ahora sí!!!

FOTO DEL LECTOR



Decomisan bebidas alcohólicas tras detectar venta clandestina en inmueble de Chillán. Como resultado del levantamiento de información para identificar factores de riesgo que afectan la seguridad y calidad de vida de los vecinos, Carabineros de la Patrulla de Alcoholes de Ñuble concretó una intervención focalizada en un inmueble de la comuna de Chillán, donde se detectó la comercialización ilegal de bebidas alcohólicas.

ENCUESTA DEL DÍA

¿Se debe derogar parte de la ley Naín-Retamal?

29% Sí **71%** No

Comunas de Ñuble

Además de orientar la acción climática regional, el Parcc servirá como marco de referencia para los Planes de Acción Comunal de Cambio Climático que deben desarrollar los municipios. Actualmente, ocho comunas de Ñuble cuentan con estos instrumentos aprobados: Pinto, Yungay, San Carlos, Ninhue, Ránquil, Trehuaco, El Carmen y Chillán Viejo.

Ciudad.

FUE PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL

Olas de calor, baja en las precipitaciones y costa vulnerable: entra en vigencia Plan Regional de Cambio Climático

Se dio inicio formal a la implementación de 16 medidas estratégicas orientadas a fortalecer la adaptación al cambio climático. También busca avanzar en la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero en la región.

LA DISCUSIÓN
diario@ladiscusion.cl
FOTOS: LA DISCUSIÓN

Este 10 de junio de 2026 fue publicada en el Diario Oficial la resolución que aprueba el Plan de Acción Regional de Cambio Climático (Parcc) de Ñuble, hito que marca su entrada en vigencia y el inicio formal de su implementación en el territorio regional.

El Parcc constituye el principal instrumento de gestión climática de la región y contempla 16 medidas estratégicas: 12 de adaptación, dos de mitigación y dos de integración, orientadas a fortalecer la capacidad adaptativa de las comunidades y ecosistemas frente a los impactos del cambio climático, así como también a reducir las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) y aumentar su captura.

Escenarios

El texto revela antecedentes climáticos de la región, como el aumento constante de la temperatura máxima diaria. En Chillán, se identificaron 214 olas de calor desde 1970. La más extensa ocurrió en 1997 durante 9 días, con una temperatura promedio de 28,2°C y máxima de 30,2°C. La ola de calor más calurosa fue en 2019, durante 4 días, con 37,7°C promedio y 40°C de máxima.

Además se proyecta una baja promedio del 16,42% en las precipitaciones, acentuándose en el norte de la región. Se espera una disminución general en todas las comunas, pasando de un promedio anual actual de 1226,18 mm a 1025,91 mm en el escenario proyectado, siendo las comunas de San Nicolás, Portezuelo, Chillán y Chillán Viejo las que se verán más afectadas.

El incremento de la temperatura en la región se ha registrado en promedio con 2°C durante el invierno y 5°C en el verano, y se espera que esta tendencia continúe en aumento en los próximos 30 años. Esta situación ha llevado a cambios significativos. El complejo volcánico Nevados del Chillán ha experimentado una preocupante disminución en la extensión de sus 26 glaciares. Un estudio de 2014 de



La elaboración del plan se desarrolló en el marco de la Ley Marco de Cambio Climático.

La Universidad de Chile, señaló un retroceso glacial del 63,6% entre 1978 y 2011, vinculado al aumento de temperaturas, estimándose un incremento de 0,27°C en la temperatura promedio anual por década.

Y el estudio de vulnerabilidad en las costas de Chile destaca que el 0,26% del área total de la región, equivalente a 34 km², está expuesto a riesgos debido al aumento del oleaje y la elevación de la cota de inundación. En términos de vulnerabilidad, un aumento de 0,3 metros en la cota de inundación podría afectar aproximadamente 90 elementos en Cobquecura y 48 en Coelemu.

Proceso participativo

La elaboración del plan se desarrolló en el marco de la Ley Marco de Cambio Climático y mediante un proceso participativo liderado por el Comité Regional de Cambio Climático (Corecc) de Ñuble, instancia presidida por el gobernador regional e integrada por representantes de organismos públicos, municipios, sector privado, academia y sociedad civil.

El gobernador regional de Ñuble y presidente del Corecc, Oscar Crisóstomo, comentó la relevancia de este avance para la región. “La publicación del Plan de Acción Regional

para el Cambio Climático de Ñuble en el Diario Oficial marca un hito para nuestra región y consolida un trabajo colaborativo que impulsamos desde el Gobierno Regional junto a los municipios, los servicios públicos, la academia, el sector productivo y la sociedad civil. Ñuble, por su profunda identidad agrícola, rural y forestal, enfrenta desafíos críticos ante la crisis climática, como la escasez hídrica, los incendios forestales y la necesidad urgente de adaptar nuestros sistemas productivos a un escenario cada vez más exigente. Por eso, este plan no es solo una obligación legal, sino una herramienta estratégica para resguardar nuestro desarrollo, proteger a las comunidades y fortalecer la resiliencia de nuestros territorios. Este instrumento nos entrega una hoja de ruta concreta para avanzar en adaptación y mitigación, promoviendo una gestión más sostenible de nuestros recursos naturales y generando mejores condiciones para las futuras generaciones. Como Gobierno Regional seguiremos liderando este esfuerzo, impulsando proyectos, inversiones y acciones concretas que permitan transformar esta planificación en resultados para las personas y para cada comuna de Ñuble.”

La publicación de la resolución en

el Diario Oficial fue posible luego de la firma del acto administrativo por parte del delegado presidencial regional, Diego Sepúlveda, quien destacó la importancia de avanzar hacia la implementación de las medidas comprometidas en el plan. “Tras la firma de la resolución y su posterior publicación en el Diario Oficial, hoy el Plan de Acción Regional de Cambio Climático entra oficialmente en vigencia. Este hito permite dar paso a la implementación de medidas concretas para enfrentar los efectos del cambio climático en la región, dando cumplimiento a lo establecido en la Ley Marco de Cambio Climático y fortaleciendo el trabajo coordinado entre las distintas instituciones involucradas”.

Desde el Ministerio del Medio Ambiente, organismo encargado de coordinar la elaboración e implementación de los instrumentos de gestión climática establecidos en la Ley Marco de Cambio Climático, la seremi de la cartera en Ñuble, Angélica Cuevas Palominos, valoró el inicio de esta nueva etapa para la región. “Es un día importante para Ñuble porque entra en vigencia el Plan de Acción Regional de Cambio Climático, un instrumento que surge de la Ley Marco de Cambio Climático y que fue construido de manera participativa junto a distintos actores del territorio. Como Ministerio del Medio Ambiente, comenzamos ahora la implementación de 16 medidas que nos permitirán fortalecer la adaptación de nuestras comunidades y ecosistemas, y avanzar en la reducción de emisiones en la región”.

Proceso de elaboración

La elaboración del Plan de Acción Regional de Cambio Climático de Ñuble se inició en septiembre de 2024 e incluyó un proceso técnico y participativo que permitió identificar las principales amenazas y riesgos climáticos que enfrenta la región, así como definir medidas concretas de adaptación, mitigación e integración. Durante su desarrollo se realizaron instancias de participación ciudadana y trabajo con servicios públicos, municipios, academia, sector privado y organizaciones de la sociedad civil, cuyos aportes contribuyeron a fortalecer el instrumento.

Ciudad.

SUSANA NÚÑEZ
diario@ladiscusion.cl
FOTOS: MAURICIO ULLOA

SESIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL

Consumo de marihuana en plazas: proponen ordenanza para cursar infracciones en Chillán

La iniciativa surge en medio de denuncias sobre el consumo de drogas en la Plaza de Armas y en otros sectores de la ciudad, como la Plaza Santo Domingo.

El consumo de marihuana en espacios públicos de Chillán motivó una propuesta de ordenanza municipal que permita a inspectores fiscalizar y cursar infracciones a quienes sorprendan en el acto.

La iniciativa surge en medio de denuncias sobre el consumo de drogas en la Plaza de Armas y en otros sectores de la ciudad, como la Plaza Santo Domingo, donde vecinos han advertido la presencia de personas fumando a plena luz del día y en cercanía de escolares que utilizan las áreas verdes para almorzar.

En la actualidad, esta práctica en espacios públicos constituye una falta y está estrictamente prohibida y sancionada por la Ley 20.000, que contempla multas económicas, trabajos comunitarios y asistencia a programas, siendo fiscalizada por Carabineros y Policía de Investigaciones. El papel de los inspectores municipales está delimitado a alertar estas situaciones a las policías, ya sea por medio de patrullaje o cámaras de vigilancia.

Sin embargo, hay comunas como La Reina, Las Condes, San Miguel y Paillaco, entre otras, que ya han adoptado normativas municipales similares destinadas no solo a restringir la cannabis sativa del espacio público, sino también el tabaco y el alcohol, donde personal municipal está autorizado para fiscalizar el cumplimiento y denunciar las infracciones al Juzgado de Policía Local.

La concejala de Chillán, Débora Fernández, sostuvo que esta práctica se ha vuelto habitual en distintos puntos de Chillán y que es necesario reforzar las herramientas de fiscalización.

Por esta razón, planteó la posibilidad de elaborar una ordenanza municipal que otorgue atribuciones a los inspectores para cursar infracciones a quienes ocupen los espacios públicos para consumir marihuana.

“Para nadie, lamentablemente, es desconocido el consumo de drogas que



se están dando en la plaza de armas. Es cosa de pasar y sentir un fuerte olor a marihuana. No solo en la plaza de armas sino que en distintos parques y lugares públicos de nuestra ciudad. Quisiera solicitar una ordenanza municipal, donde se multe el consumo de marihuana. Si alguien quiere consumir, que lo haga como dice la ley, dentro de su domicilio y no en lugares familiares y recreativos, por lo tanto, quisiera una fiscalización efectiva del consumo de drogas en lugares públicos como la plaza de armas y en la pileta del acceso a mall. También se pueden aumentar las patrullas mixtas y si es posible una ordenanza que faculte a los inspectores municipales para fiscalizar y cursar infracción por el consumo de drogas en bienes de uso público, instalar señalética de prohibiciones en parques y plazas,

porque al parecer hay gente que no tiene esto internalizado”, indicó.

A juicio de la edil, es necesario disponer de estos puntos de encuentro libres de humo. “Es necesario recuperar estos espacios públicos para las familias, los niños y adultos mayores, para que el que quiera ir a una plaza se siente seguro y ambientes libres de drogas. No pido un gasto extra, sino que los recursos se puedan reorganizar”, expresó.

Materia regulada

La regulación de esta falta en base a la ley 20.000, es uno de los puntos que genera dudas respecto de la viabilidad de una ordenanza comunal.

Así lo planteó el director de Seguridad Pública Municipal de Chillán, Lautaro Arias, quien comentó que el municipio ya mantiene acciones coordinadas con

El papel de los inspectores municipales está delimitado a alertar estas situaciones a las policías.

Carabineros para abordar la situación, pero advirtió que una normativa local no puede contradecir ni reemplazar lo estipulado por la legislación vigente.

“Juntos con Carabineros hemos hecho los esfuerzos. Hay policía montada de punto fijo en la plaza de armas. Tenemos un vehículo municipal que recorre estos sectores. Hay una ley de drogas y nosotros con una ordenanza no podemos ir sobre la ley, porque estaríamos entorpeciendo lo que dice la ley que regula el consumo y tráfico ilícito de drogas, por lo tanto, habría que evaluar con Jurídica. Sería muy difícil el poder multar. En sí el consumo es una falta, no es un delito. Fiscalizan las policías, no los inspectores municipales, entonces, hay un hilo muy delgado. No obstante, agredieron a dos funcionarios nuestros en la plaza, quienes fiscalizaban el sector. Hicimos la denuncia al Juzgado de Garantía. Junto a Carabineros tomamos la decisión de tener policías montada que ande en la plaza. Están casi todos los días”, explicó.

Para el seremi de Seguridad, Héctor Ponce, esta herramienta podría potenciar las fiscalizaciones en terreno.

“Es muy importante recuperar los espacios públicos para toda la comunidad, porque así promovemos entornos seguros y libres de incivildades. Si bien la Ley 20.000 ya sanciona el consumo de sustancias estupefacientes o psicotrópicas en lugares públicos, incluyendo plazas y parques, una ordenanza municipal podría fortalecer la capacidad de fiscalización local y contribuiría a una respuesta más rápida y coordinada que podamos lograr entre inspectores municipales, carabineros y todas las instituciones competentes en el tema”, destacó.



Si alguien quiere consumir, que lo haga como dice la ley, dentro de su domicilio y no en lugares familiares y recreativos”

DÉBORA FERNÁNDEZ
CONCEJALA

Cáncer de próstata: 389 hombres fueron diagnosticados durante 2025 en Ñuble



El cáncer de próstata es una de las enfermedades más frecuentes en hombres, y en muchos casos, avanza de forma silenciosa, sin señales evidentes durante sus etapas iniciales. Por ello, los controles preventivos y la realización de exámenes de detección son fundamentales para identificar esta patología a tiempo y acceder oportunamente a tratamiento.

En Ñuble, esta patología continúa siendo un desafío relevante para la red asistencial. Durante 2025, 389 hombres fueron diagnosticados con cáncer de próstata y, entre enero y marzo de 2026, ya se registran 74 nuevos casos.

La directora (s) del Servicio de Salud Ñuble, Marianela Sandoval Bustos, destacó que “el cáncer de próstata es una patología que cuenta con cobertura GES y que, cuando se detecta de manera oportuna, permite acceder a tratamientos con mejores resultados y mayor calidad de vida. Sabemos que muchas veces existen temores, desinformación o barreras culturales que hacen que los hombres posterguen sus con-

troles. Por eso, queremos derribar esos mitos y reforzar que la red pública está preparada para acompañar a cada usuario durante todo el proceso.

La autoridad añadió que “actualmente, Ñuble es la única región del país que tiene disponible el examen de Antígeno Prostático Específico en toda la red de atención primaria de salud, lo que favorece la accesibilidad y permite acercar esta prestación preventiva a los territorios”.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CHILLÁN

Por Decreto Alcaldicio N°4038/2026 de fecha 19 de mayo de 2026, la Ilustre Municipalidad de Chillán declaró en estado de abandono el inmueble ROL 2201-93 ubicado en sector “Villa Río Chillán”, de la Comuna de Chillán, de propiedad de Inmobiliaria “San Patricio Ltda.”, de conformidad a lo establecido en el art. 58 bis del Decreto 2385 que fija texto refundido y sistematizado del Decreto Ley N°3.063 de 1979, sobre rentas Municipales.

Municipalidad de Chillán
Chillán, junio de 2026

Ciudad.

Salas de dos y cuatro camas tendrá el nuevo hospital regional

Cuando una persona debe permanecer hospitalizada, la habitación se convierte en el lugar donde pasa gran parte de su recuperación. Allí descansa, recibe tratamientos y comparte con sus seres queridos. Por eso, el Hospital Regional de Ñuble incorpora un diseño que entiende que la infraestructura también puede contribuir al cuidado y al bienestar.

El área de hospitalización estará distribuida en cinco torres de seis pisos, identificadas por colores para facilitar la orientación de usuarios y visitantes. Entre los niveles 4 y 6 se ubicarán los servicios clínicos y sus respectivas unidades de hospitalización, en un establecimiento que contará con 530 camas y 97 salas.

La Dra. Ximena Espinoza, subdirectora Médica del Hospital Clínico Herminda Martín (HCHM), indicó que este cambio representa una mejora integral en la atención. "Quienes trabajamos diariamente en el hospital sabemos que una buena atención depende del compromiso de nuestros equipos, pero también de los espacios donde se entrega

ese cuidado. Las nuevas unidades fueron diseñadas para brindar mayor comodidad, privacidad y una experiencia más humanizada para los pacientes y sus familias, al mismo tiempo que entregan mejores condiciones para el trabajo de nuestros funcionarios. El Hospital Regional de Ñuble nos permitirá seguir cuidando con calidad, pero ahora en una infraestructura pensada para las personas".

Cada unidad contará con accesos diferenciados: uno destinado a las visitas y otro restringido para el personal de salud, el traslado de pacientes y el abastecimiento de insumos, favoreciendo una circulación más segura y eficiente.

Las salas fueron proyectadas con altos estándares de calidad. Las habitaciones de cuatro camas tendrán una superficie aproximada de 64 metros cuadrados, mientras que aquellas de dos camas alcanzarán 32 metros cuadrados. Además, el hospital dispondrá de 41 salas de aislamiento para responder a distintos requerimientos clínicos.



LA DISCUSIÓN
diario@ladiscusion.cl
FOTOS: LA DISCUSIÓN

SE PROYECTA UN EQUIPO DE 250 PROFESIONALES

40 sillones de quimio y radioterapia tendrá el nuevo centro oncológico

Centro de alta complejidad contemplará quimioterapia, radioterapia, medicina nuclear, cuidados paliativos y farmacia oncológica para personas mayores de 15 años. Serán atendidos por cerca de 50 médicos y 200 funcionarios de la salud.

El gobernador de Ñuble, Oscar Crisóstomo, encabezó una reunión con la subdirectora (s) de Gestión Asistencial del Servicio de Salud Ñuble, Michelle de Arcas, y el presidente del movimiento ciudadano "Un oncólogo para Ñuble", Eduardo Gutiérrez, para informar a diversas agrupaciones que luchan contra el cáncer sobre los últimos avances relacionados con el nuevo Centro Oncológico para la región, luego de la reunión que el gobernador sostuvo la semana pasada en el Ministerio de Salud en Santiago.

En la cita con la Subsecretaría de Redes Asistenciales, Crisóstomo recibió la confirmación oficial de que las autoridades del Minsal ya firmaron el documento que permite avanzar con el diseño del Centro Oncológico de Ñuble.

"Hoy hemos tenido una reunión con las distintas agrupaciones oncológicas de nuestra región de Ñuble, y con el Servicio de Salud, para poder actualizar el estado de este proyecto. Tal como lo señalamos unos días atrás, el Ministerio de Salud entregó el certificado de no objeción; o sea, está de acuerdo con el modelo de gestión y con los recursos comprometidos. Vienen distintas etapas, la primera es el diseño donde el Gobierno Regional tiene un acuerdo de financiar ese proceso, son más de 2.000 millones de pesos, y la ejecución va a ser por parte del Ministerio de Salud", comentó.

Agregó que "este es un centro oncológico que va a incorporar todas las áreas. Van a ser cerca de 90.000 millones de pesos de inversión en ejecución, una obra de 16.000 metros cuadrados, y que tiene una metodología y una característica que nos va a permitir cerrar las tremendas brechas que hemos tenido en el último tiempo".

La subdirectora (s) de Gestión



Asistencial del Servicio de Salud Ñuble, Michelle de Arcas, valoró el hito y detalló: "vamos a traer la radioterapia –que hoy se hace en Concepción, obligando a pacientes y familias a viajar y dormir fuera del hogar– además de medicina nuclear, gimnasio de rehabilitación (hoy sin cobertura), clínicas dentales y quimioterapia con 40 sillones. Serán alrededor de 50 médicos y 200 funcionarios de salud. Estamos haciendo un centro oncológico completo, de alto nivel, con tecnología de punta y especialistas con experiencia, para atender a toda

nuestra población con calidad y seguridad".

El presidente del movimiento ciudadano "Un oncólogo para Ñuble", Eduardo Gutiérrez, expresó su satisfacción. "Es una tremenda noticia para la Región de Ñuble. Como organizaciones civiles estamos muy felices por este nuevo paso que permite pasar a la etapa de diseño, que implica una inversión no menor a 2.000 millones de pesos del Gobierno Regional. Agradecemos al Gobernador por su compromiso con la salud de la región; desde el día uno nos ha acompañado y ha apurado

procesos que a nivel nacional son complejos. Es importante estar unidos y hacer un lobby transversal con parlamentarios y comisiones para que esto avance más rápido. Hay esperanza para los enfermos de cáncer."

Gutiérrez agregó: "hay que acercar la salud a las personas, y este centro permitirá tener todo más cerca, sin viajar a Santiago, Concepción o Talca. Así, el cáncer no será una sentencia de muerte, sino una enfermedad curable. Eso debemos hacerlo responsablemente y con sacrificio de todos".

El gobernador informó a las agrupaciones vinculadas a la lucha contra el cáncer que ya está firmado el documento que permite avanzar con el diseño.



Es importante estar unidos y hacer un lobby transversal con parlamentarios y comisiones para que esto avance más rápido"

EDUARDO GUTIÉRREZ
"UN ONCÓLOGO PARA ÑUBLE"

Ciudad.

FUNCIONARIO ES FAMILIAR DIRECTO DE UNA DE LAS CABECILLAS

Gendarmería suspende a suboficial detenido en el caso de robo de madera

Se le imputa el haber recibido cerca de 20 transferencias por parte de integrantes del clan, en calidad de testaferro. Trabajaba en la Unidad de Investigación Interna, encargada de indagar eventuales irregularidades cometidas por funcionarios de la institución.



El suboficial se desempeñaba en la unidad de Investigación Interna, en la cárcel de Chillán.

FELIPE AHUMADA JEGÓ
fahumada@ladiscusion.cl
FOTOS: LA DISCUSIÓN

Gendarmería Ñuble confirmó la suspensión de funciones del suboficial identificado con las iniciales L.M.N.B., detenido la semana pasada por la PDI en el marco de la denominada Operación Las Hormigas, investigación que apunta a una organización criminal dedicada al robo y comercialización ilegal de madera en la comuna de El Carmen.

Según la Fiscalía, aparece vinculado a la arista patrimonial de la causa, en calidad de facilitador para el ocultamiento de bienes asociados a la organización investigada.

El imputado, quien es medio hermano de la pareja de Carlos Jara Urrea, sindicado como líder de la agrupación, figura en el informe policial a propósito de una serie de operaciones financieras e inmobiliarias bajo análisis.

Entre ellas, la adquisición, en 2024, de una propiedad ubicada en el Fundo San Juan de Chillán, por



Rechazamos categóricamente cualquier conducta que se aparte de los principios y valores que rigen el servicio público"

CORONEL MIGUEL ÁLVAREZ
DIR. REGIONAL GENDARMERÍA

\$25 millones.

Según la investigación, el inmueble había sido adquirido previamente por una empresa vinculada a Jara Urrea por \$40 millones y posteriormente fue objeto de diversas mejoras, entre ellas una piscina, un quincho y otras construcciones y tras la venta, siguió siendo administrada por su media hermana.

La compraventa se habría hecho por un valor inferior al de mercado y cuestionan que se haya acreditado el pago efectivo de la operación.

El informe también da cuenta de 20 transferencias bancarias recibidas por el suboficial entre enero de 2023 y noviembre de 2025, por un total de \$27,8 millones. De ellas, 19 habrían sido efectuadas por su media hermana y una por Carlos Jara.

Respecto de su situación económica, la investigación detalla que entre 2018 y 2026 registró ingresos formales cercanos a los \$183 millones derivados de su trabajo en Gendarmería. Sin embargo, los investigadores estiman que dichos ingresos no guardarían relación con el nivel de gastos e inversiones detectados.

A partir de estos antecedentes, la Fiscalía sostiene la hipótesis de que el funcionario habría actuado como testaferro, participando en operaciones destinadas a ocultar bienes o recursos presuntamente provenientes de actividades ilícitas.

El suboficial integraba la Unidad de Investigación Interna de Gendarmería, encargada de indagar eventuales irregularidades cometidas por funcionarios de la institución. Su defensa fue asumida por el abogado Gumerindo Quezada, actual juez de Policía Local de Bulnes.



Refuerzan controles y despeje de rutas ante llegada de nieve en la cordillera de Ñuble

La primera nevada significativa de la temporada, registrada en la alta cordillera de la comuna de Pinto, activó las coordinaciones entre las instituciones encargadas de resguardar la seguridad y conectividad en el principal destino invernal de la Región de Ñuble. De acuerdo con los registros de la estación nivométrica del Ministerio de Obras Públicas, la reciente precipitación dejó una acumulación cercana a los 10 centímetros de nieve en sectores cordilleranos, mientras que los pronósticos meteorológicos anuncian nuevas nevadas para los próximos días, aumentando las expectativas respecto del inicio de la temporada de esquí en Nevados de Chillán.

Ante este escenario, la Delegación Presidencial Regional de Ñuble encabezó una reunión de coordinación en el sector Las Trancas junto a la Seremi de Obras Públicas, la Municipalidad de Pinto, Carabineros de Chile y la empresa global a cargo de la mantención de la Ruta N-55, con el propósito de dejar articulado el trabajo preventivo que permitirá enfrentar de mejor manera el aumento de visitantes que se espera durante las próximas semanas.

El delegado presidencial regional de Ñuble, Diego Sepúlveda, explicó que el encuentro permitió afinar los protocolos que se activarán cuando las condiciones climáticas así lo requieran. "Hemos coordinado acciones de manera preventiva cuando empiece a caer la nieve aquí en la Ruta N-55. Estas acciones nos permiten prevenir cualquier tipo de inconvenientes, pero también poder acceder al centro de esquí de forma segura. Hay que recordarles también a nuestros turistas que vienen, que vamos a tener un horario de subida restringido a contar de las ocho de la mañana cuando las condiciones climáticas así lo requieran y también cuando exista aglomeración en el centro de esquí", comentó.

Innovación y Ciencia.

LA DISCUSIÓN

diario@ladiscusion.cl

FOTOS: CAMPUS NATURALEZA UDEC

CONVENIO CON EL JARDÍN BOTÁNICO DE LA UDEC

Alianza con la Universidad de Cambridge busca conservar flora chilena amenazada

A través de un memorándum de entendimiento, Campus Naturaleza UdeC y el Cambridge University Botanic Garden impulsarán proyectos de largo plazo en recolección de semillas, conservación ex situ, restauración ecológica e investigación de especies vegetales nativas de Chile.

La Universidad de Concepción, a través de su iniciativa institucional Campus Naturaleza UdeC, formalizó una alianza de cooperación científica con el Cambridge University Botanic Garden (CUBG), mediante la firma de un Memorándum de Entendimiento (MoU, por su sigla en inglés) que busca fortalecer la conservación de la flora chilena amenazada y proyectar nuevas acciones de investigación y restauración ecológica.

El acuerdo incorpora a Campus Naturaleza UdeC como nuevo socio de conservación del Jardín Botánico de la Universidad de Cambridge, institución británica que mantiene colaboraciones internacionales con múltiples jardines botánicos e instituciones del planeta. La alianza con Chile permitirá ampliar ese trabajo hacia uno de los territorios con mayor endemismo vegetal y, al mismo tiempo, con crecientes amenazas asociadas al cambio climático y la degradación de los ecosistemas.

La cooperación contempla el desarrollo de proyectos de largo plazo centrados en la recolección de semillas, material vegetal y datos ecológicos en distintas regiones del país. Asimismo, considera el cultivo en Cambridge de especies representativas de la flora chilena, con fines de conservación ex situ, investigación y educación.

Para Campus Naturaleza UdeC, el acuerdo representa un gran paso para fortalecer las capacidades locales con el objetivo de desarrollar el jardín botánico, y también en un trabajo colaborativo y bien coordinado para proteger la flora nativa del país, desarrollar colecciones vivas y fortalecer la restauración de ecosistemas desde la Región del Biobío.

El profesor Samuel Brockington, curador del CUBG, afirma: "Estamos muy ilusionados con la oportunidad de colaborar con la Universidad de Concepción. Chile es un país con una gran riqueza florística y una extraordinaria diversidad biocul-

tural. En el Jardín Botánico de la Universidad de Cambridge, llevamos mucho tiempo interesados en explorar la viabilidad de cultivar especies vegetales chilenas como parte de nuestras estrategias a largo plazo de adaptación al cambio climático. Campus Naturaleza representa un modelo inspirador del que el mundo puede aprender, y es un privilegio formar parte del camino iniciado por el profesor Cristian Echeverría Leal y su equipo".

Conservación con proyección internacional

Campus Naturaleza UdeC se desarrolla en 186 hectáreas de la Universidad de Concepción, ubicadas en los cerros y quebradas que colindan con su campus patrimonial. El proyecto integra conservación in situ y ex situ, restauración ecológica, educación ambiental biocultural y salud integral, articulando ciencia, territorio y participación comunitaria.

Entre sus principales iniciativas se encuentra el desarrollo de un futuro jardín botánico orientado a la conservación de especies nativas

amenazadas de Chile. Su primera colección incluye ruil (*Nothofagus alessandrii*), hualo (*Nothofagus glauca*) y roble de Santiago (*Nothofagus macrocarpa*), especies que forman parte del patrimonio vegetal del centro-sur del país y enfrentan distintos niveles de amenaza.

El director de Campus Naturaleza UdeC y académico de la Facultad de Ciencias Forestales de la Universidad de Concepción, Dr. Cristian Echeverría Leal, destacó que el acuerdo permitirá proyectar el trabajo desarrollado en Concepción hacia escenarios internacionales de conservación.

"Esta alianza con CUBG representa un paso decisivo en la internacionalización de Campus Naturaleza UdeC. No se trata solo de intercambiar semillas o conocimiento técnico, sino de construir una colaboración científica de largo plazo que fortalezca la conservación de la flora chilena desde una perspectiva global. Desde el sur de Chile, aportamos territorio, experiencia en restauración ecológica y compromiso comunitario; junto a CUBG proyectamos un modelo de



Chile tiene una gran riqueza florística y una extraordinaria diversidad biocultural"

NOMBRE APELLIDO
CARGO OPINIÓN

cooperación internacional basado en evidencia, reciprocidad y visión de futuro".

Y agregó: "Chile es un hotspot de biodiversidad con altos niveles de endemismo y una vulnerabilidad creciente frente al cambio climático y a las presiones humanas. Las alianzas internacionales son fundamentales para fortalecer la generación de conocimiento aplicado. Esta colaboración nos permite proyectar la flora chilena en escenarios globales de conservación ex situ, mientras avanzamos en la restauración de ecosistemas".

Para Campus Naturaleza UdeC, el acuerdo representa un gran paso para fortalecer las capacidades locales.



Política.

La herencia de una norma aprobada antes

Aunque el actual gobierno ha impulsado políticamente la ofensiva de cobranza, las facultades utilizadas por la Tesorería fueron fortalecidas mediante la Ley de Cumplimiento Tributario aprobada durante la administración de Gabriel Boric. La normativa modernizó los mecanismos de ejecución y embargo para deudas administradas por el Estado, un punto que hoy está en el centro de la controversia jurídica sobre los alcances de su aplicación al CAE.

POLÉMICA POR VACIAMIENTO DE CUENTAS, INCLUSO, ENTRE QUIENES LLEVAN SUS PAGOS AL DÍA

Entre el cobro y el debido proceso: diputados de Ñuble se dividen por embargos a deudores del CAE

Ofensiva de la Tesorería abrió cuestionamientos sobre legalidad y proporcionalidad. Parlamentarios de Ñuble exhiben matices que van desde el respaldo a la medida hasta la exigencia de frenar posibles arbitrariedades.

ISABEL CHARLÍN REYES
icharlin@ladiscusion.cl
FOTO: AGENCIAS

La decisión de la Tesorería General de la República (TGR) de ejecutar embargos sobre cuentas bancarias de deudores morosos del Crédito con Aval del Estado (CAE), instaló una de las principales controversias políticas de las últimas semanas.

Mientras el gobierno defiende la medida como una herramienta legítima para recuperar recursos fiscales, en Ñuble los diputados han reaccionado con posturas diversas, aunque coinciden en exigir claridad sobre el procedimiento aplicado.

La ofensiva de cobranza, impulsada tras el llamado del Ejecutivo a regularizar las deudas, generó una avalancha de reclamos de personas que denunciaron la retención o vaciamiento de sus cuentas bancarias. El debate se amplificó luego que surgieran cuestionamientos jurídicos respecto de la legalidad de aplicar mecanismos administrativos para perseguir deudas originadas en créditos estudiantiles.

Más allá de las diferencias políticas, la principal preocupación entre los representantes de la región apunta al equilibrio entre el deber del Estado de recuperar recursos y el respeto a las garantías de los deudores.

Fiscalización y dudas sobre el procedimiento

Uno de los más críticos ha sido el diputado Felipe Camaño (ind.-DC), quien ofició a la Tesorería para conocer los criterios utilizados en los procesos de embargo.

“El aspecto que más nos preocupa dentro de este ámbito es que los embargos y retenciones de fondos



Hay que despejar cualquier duda sobre el procedimiento y disminuir la percepción de arbitrariedad”.

CARLOS CHANDÍA
DIPUTADO RN



de cuentas bancarias se han ejecutado mediante un procedimiento puramente administrativo, sin un juicio civil previo. Esto implica que cientos de personas podrían ver afectado su patrimonio sin haber podido ejercer de manera plena su derecho a defensa”, sostuvo.

El parlamentario manifestó inquietud por los efectos que podrían enfrentar familias cuyos ingresos ya están tensionados por el alto costo de la vida, y planteó la necesidad de revisar alternativas de pago acordes con la realidad económica de los deudores.

En una línea similar se manifestó el diputado socialista Francisco Crisóstomo, quien calificó la situación como “simplemente inaceptable”. A su juicio, el Estado no puede aplicar medidas que terminen dejando a las familias sin recursos para enfrentar sus gastos básicos.

“Cobrar una deuda no puede significar dejar a una familia sin recursos para vivir ni para llegar a fin de mes”, afirmó, agregando que existe una percepción de desigualdad entre la

rapidez con que se persigue a personas naturales y la lentitud observada en otros casos de interés público.

Transparencia y respaldo condicionado

Desde el oficialismo, el diputado Carlos Chandía (RN) evitó cuestionar directamente la cobranza, pero pidió explicaciones detalladas sobre los fundamentos legales y administrativos que sustentan los embargos.

El legislador presentó un oficio fiscalizador dirigido al Ministerio de Hacienda y a la TGR para conocer los mecanismos de evaluación, los sistemas de notificación y los criterios utilizados para seleccionar a los deudores afectados.

“Se requiere un pronunciamiento contundente a la brevedad por parte de las autoridades competentes”, planteó, enfatizando la necesidad de despejar cualquier duda sobre la legalidad del procedimiento, y disminuir la percepción de arbitrariedad.

Una postura más favorable a la acción de la Tesorería expresó el

diputado Cristóbal Martínez (UDI). Según sostuvo, la institución está ejerciendo las facultades que le corresponden para recuperar recursos que pertenecen al Estado.

“Lo que está haciendo la TGR es lo que corresponde, porque son recursos que finalmente le pertenecen a todos los chilenos”, afirmó, aunque recaló que este tipo de acciones deben desarrollarse con estricto apego a la ley.

Por su parte, la diputada Sara Concha, del Partido Cristiano, introdujo un elemento adicional al debate. Recordó que durante años existieron expectativas de una eventual condonación del CAE, lo que pudo influir en el comportamiento de algunos deudores. Sin embargo, señaló que mientras la legislación vigente mantenga estas obligaciones, corresponde al Estado aplicarlas.

Eso sí, advirtió que los procesos de cobro deben realizarse con criterios de “justicia, proporcionalidad y considerando la realidad económica de cada familia”.

El CAE vuelve a tomarse la agenda, esta vez, por los métodos de cobranza ejercidos por la TGR.

Economía.

MONEDAS		UF		UTM JUNIO	IPC MAYO	
DÓLAR	\$ 909,02	HOY	\$ 40.771,41	\$ 71.506,00	MENSUAL	0,2%
EURO	\$ 1.050,53	MAÑANA	\$ 40.774,12		ACUM. 12 MESES	3,9%
SUPERMERCADOS		IMACEC		DESEMPLEO (FEBRERO-ABRIL)		
ABRIL	-2,2%	ABRIL	-1,3%	ÑUBLE: 9,2% / DIGUILLÍN: 9,8%		

ROBERTO FERNÁNDEZ RUIZ
robertofernandez@ladiscusion.cl
FOTOS: LA DISCUSIÓN

CRECIERON 41,8% EN 12 MESES

Exportaciones forestales y agrícolas de Ñuble muestran recuperación en mayo

Los envíos forestales aumentaron 54,3%, empujados por celulosa y maderas. Los embarques agrícolas registraron un alza de 29,7%, incidida por frutas congeladas y semillas.

Las exportaciones forestales y agrícolas de Ñuble totalizaron US\$110,7 millones durante mayo, según informó Odepa, con estadísticas de la Dirección de Aduanas, lo que representó un alza de 41,8% en comparación con igual mes de 2025.

De esta forma, en enero-mayo las exportaciones silvoagropecuarias de Ñuble totalizaron US\$638,4 millones, exhibiendo un incremento de 12,3% en comparación con igual periodo del año pasado.

Recuperación forestal

El escenario internacional para el sector forestal sigue siendo complejo debido a la contracción de la demanda por celulosa en China y la menor demanda de productos madereros en Estados Unidos y también en Asia. De hecho, el 2025 cerró con una caída de 29,5% en los envíos forestales de Ñuble.

Pero en los últimos meses se observa una recuperación. En mayo, los envíos forestales de Ñuble totalizaron US\$58,9 millones, con un aumento interanual de 54,3%. Así, en los cinco primeros meses de 2026 sumaron US\$322,4 millones, lo que representa una disminución de 6,2% respecto a enero-mayo de 2025.

Los embarques de celulosa sumaron US\$126,5 millones, registrando una leve disminución de 1,8% respecto a enero-mayo de 2025. Por otra parte, las exportaciones de maderas elaboradas totalizaron US\$75,5 millones, marcando una caída de 10,6%; mientras que las maderas aserradas alcanzaron los US\$49,4 millones, lo que también muestra una contracción de 14,0%.

Víctor Sandoval, presidente de Pymemad Biobío-Ñuble, analizó el contexto para las exportaciones

En enero-mayo las exportaciones agrícolas de Ñuble acumulan un alza de 40,3%.



madereras: "Hay una mezcla de factores, tenemos el tema de los aranceles que impuso Estados Unidos y que nos hacen competir con otros países; por otro lado, está la baja de demanda en Estados Unidos y también la caída de la demanda en Asia, que repercute absolutamente en los números de exportación de la madera y en los precios".

Exportaciones agrícolas

Luego del mal desempeño de algunos rubros en el inicio del año, como la fruta fresca y la crisis de precios de las cerezas, por ejemplo,

en los meses posteriores los rubros de frutas procesadas y de semillas han contribuido fuertemente a mejorar los números del sector.

En mayo, los embarques agrícolas alcanzaron US\$51,8 millones, registrando un crecimiento de 29,7% respecto a mayo de 2025.

Con esto, en los cinco primeros meses de 2026, los envíos agrícolas de Ñuble sumaron US\$315,3 millones, lo que representa un aumento de 40,3% respecto a enero-mayo de 2025.

Las exportaciones acumuladas de frutas procesadas (principalmente congeladas) en lo que va del año

alcanzaron US\$ 153,9 millones, registrando un aumento de 78,3% respecto a enero-mayo de 2025 - manteniendo un alza sostenida en los últimos años-; sin embargo, las de fruta fresca sumaron US\$67,1 millones, lo que representó una disminución de 12,5%.

En cuanto a los envíos de semillas, que totalizaron US\$23,2 millones, acumulan un alza de 68,7% en comparación con los cinco primeros meses del año pasado; mientras que las hortalizas procesadas sumaron US\$15,7 millones, lo que equivale a un incremento de 14,1%.



Tenemos el tema de los aranceles (...) está la baja de demanda en Estados Unidos y también la caída de la demanda en Asia"

VÍCTOR SANDOVAL

PRESIDENTE DE PYMEMAD BIOBÍO-ÑUBLE

Coordinan acciones del sector público para reactivar la economía regional

En la Delegación Presidencial de Ñuble se dieron cita trece instituciones públicas para avanzar en la reactivación económica de Ñuble.

El delegado presidencial, Diego Sepúlveda, indicó: "estamos trabajando en conjunto con la cartera de Economía en la articulación de todos los servicios del ecosistema bajo una sola mirada regional. No queremos esfuerzos aislados; el objetivo es coordinar las herramientas del Estado de manera eficiente para que el apoyo llegue de forma oportuna a las familias, MiPymes, cooperativas, asociaciones gremiales y los sectores productivos que levantan a Ñuble"

El seremi de Economía, Manuel Cofré, agregó: "se realizó esta reunión estratégica con los servicios propios de esta entidad más BancoEstado, Tesorería General de la República, ProChile y Servicio de Impuestos Internos. El objetivo: afinar el diagnóstico actual de escenario económico de Ñuble, perfeccionar los programas vigentes y proyectar los programas, planes de inversión y de apoyo al sector privado de Ñuble".

Participaron de esta instancia Corfo; Sercotec; Sernatur; INE; Sernac; Superintendencia de Insolvencia; Indespa; Subpesca; Sernapesca; Tesorería; SII, ProChile y BancoEstado.



Ley Uber: Contraloría no da curso a decreto de Transportes



La Contraloría se pronunció sobre el reglamento corregido que ingresó el Ministerio de Transportes para la Ley Uber, que flexibilizaba los requisitos de entrada para los puestos de trabajo en aplicaciones de transporte.

A través de un oficio dirigido al ministro Luis de Grange, la contralora Dorothy Pérez respondió que no dieron "curso al documento del epígrafe, que modifica el decreto supremo N° 212".

Ello, explica, porque "el acto administrativo en estudio elimina, modifica y disminuye exigencias técnicas aplicables a los vehículos destinados a prestar a la ciudadanía los servicios

de taxi (...) sin que consten los fundamentos fácticos, técnicos y jurídicos que justifiquen tales medidas, ni las razones por las cuales no se sometieron a consulta pública".

Lo que buscaba el gobierno con el nuevo reglamento era reducir las barreras de entrada, flexibilizar la operación y evitar efectos negativos en el empleo.

Se establecían menos obstáculos para los nuevos conductores, aumentando los años de antigüedad permitido para los vehículos, eliminando requisitos relacionados con la cilindrada y potencia del motor, y facilitando el reemplazo de conductores registrados.

País.

AGENCIAS
diario@ladiscusion.cl
FOTOS: AGENCIAS

MINISTRO DE HACIENDA DEFIENDE EMBARGOS DEL CAE

Quiroz llama a evaluar el futuro laboral antes de endeudarse

Declaraciones generaron críticas desde la oposición, que lo acusó de responsabilizar a los estudiantes por el fracaso del sistema de financiamiento universitario.

En medio de la controversia generada por los embargos que la Tesorería General de la República está aplicando a deudores del Crédito con Aval del Estado (CAE), el ministro de Hacienda, Jorge Quiroz, hizo un llamado a los estudiantes a informarse sobre las perspectivas laborales de las carreras que eligen antes de asumir compromisos financieros para cursar estudios superiores.

Las declaraciones surgieron luego de que el expresidente Gabriel Boric cuestionara las acciones de cobro impulsadas por el Estado, acusando contradicciones dentro del oficialismo al respaldar los embargos mientras rechaza iniciativas relacionadas con el levantamiento del secreto bancario por vía administrativa.

Frente a esos cuestionamientos, Quiroz sostuvo que ambos temas no deben confundirse. Según explicó, las medidas de embargo se están aplicando a personas con altos ingresos que mantienen deudas impagas del CAE, mientras que la discusión sobre el secreto bancario está vinculada a la protección de la privacidad de los ciudadanos.

El titular de Hacienda también afirmó que durante la administración anterior se instaló una cultura que llevó a muchas personas a dejar de pagar sus obligaciones crediticias. "La ley es la ley, y el Gobierno va a cumplir la ley, con criterio", señaló.

No obstante, reconoció que existen problemas pendientes en el

El ministro de Hacienda asumió que hay que endeudarse pero en carreras "rentables".



afirmó el ministro, agregando que los embargos no están dirigidos a quienes enfrentan dificultades laborales, sino a personas que, según los antecedentes tributarios, perciben ingresos superiores a los 3,5 millones de pesos mensuales.

Críticas a declaraciones

Las declaraciones provocaron reacciones en la oposición. La diputada Emilia Schneider acusó falta de empatía y sostuvo que el CAE representa una política pública fallida. En tanto, la diputada Daniela Serrano cuestionó que se responsabilice a los estudiantes por decisiones que, a su juicio, también involucran a instituciones de educación superior que ofrecieron carreras con escasas oportunidades laborales.

Horas más tarde, Quiroz aclaró que no apuntó a ninguna carrera en particular y reiteró la necesidad de debatir en profundidad sobre el futuro de la educación superior en Chile. Asimismo, defendió la libertad de cada persona para seguir su vocación, aunque insistió en que quienes opten por carreras con menor retorno económico deben hacerlo plenamente conscientes de esa realidad.

Corte respalda embargos

La Tesorería General de la República (TGR) destacó el rechazo unánime de la Corte de Apelaciones de Valparaíso a cuatro recursos de protección interpuestos por deudores del Crédito Con Aval del Estado (CAE), con lo que, remarcó la TGR, el tribunal "ratificó la plena legalidad de las cobranzas coactivas ejecutadas".

sistema de educación superior. En ese contexto, citó un informe de la Fiscalía Nacional Económica que advierte que cerca del 40% de los estudiantes cursan carreras cuyos

retornos económicos son inferiores a las expectativas.

"Hay que tener cuidado de endeudarse para estudiar carreras donde a lo mejor hay menos futuro",



Fiscalía pide 28 años de cárcel para exalcalde Raúl Torrealba

El Ministerio Público solicitó 28 años de cárcel para el exalcalde de Vitacura, Raúl Torrealba, quien está siendo investigado por fraude al fisco, lavado de activos y delitos tributarios.

Según los antecedentes recopilados por la Fiscalía, Torrealba se habría coordinado con una organización entre 2011 y 2021 para "defraudar" y "desviar fondos municipales", mecanismo con el que habría obtenido alrededor de \$761.840.886.

La organización estaba conformada por los ya condenados Renato Sepúlveda Nebel, Antonia Larrain Prieto, Augusto César Silva Silva, Arnaldo Cañas González y

Domingo Prieto Urrejola.

Fue Antonia Larrain quien se autodenunció ante la Fiscalía y declaró que la exautoridad le pedía entregar sobres con dinero en efectivo mientras ella se desempeñaba como directora de Desarrollo Comunitario de la comuna. Desde entonces se investiga a Torrealba, a quien la entidad persecutora acusa de cometer 29 delitos reiterados de fraude al fisco —por lo que piden 12 años de cárcel—, además de seis años por delitos reiterados de declaración maliciosa de impuestos, otros seis años por lavado de activos y cuatro años por obtención indebida de devolución de impuestos.

Mundo

Keiko Fujimori pasa adelante por menos de 500 votos



La candidata derechista Keiko Fujimori volvió a situarse por delante del candidato izquierdista Roberto Sánchez al alcanzarse el 98,20 % del escrutinio de la segunda vuelta de las elecciones presidenciales de Perú, celebrada el pasado domingo. A falta de contar menos del 2 % de los votos, Fujimori obtiene el 50,001 % de los votos válidos al recibir 9.032.189 sufragios, frente al 49,999 % de Sánchez, que suma votos 9.031.723.

Principal asesor de Milei admite que no declaró 500.000 dólares



El jefe de Gabinete del Gobierno argentino, Manuel Adorni, admitió que ocultó alrededor de medio millón de dólares de sus declaraciones juradas patrimoniales como funcionario público y reconoció que esos fondos correspondían a ahorros mantenidos fuera del registro junto a su esposa, provenientes de su trabajo en el sector privado.

"No lo declaramos porque la manera de escaparse de la vieja política era tener un ahorro en negro. Nunca se me hubiese ocurrido ahorrar en blanco en aquellos años", dijo Adorni en una entrevista concedida al canal LN+.

El jefe de Gabinete, a quien la Justicia investiga por presunto enriquecimiento ilícito, presentó este jueves en la Oficina Anticorrupción su declaración de bienes de 2025 y rectificó sus declaraciones juradas de los años 2023 y 2024.

Según explicó en la entrevista uno de los hombres de confianza del presidente Milei, los activos que están dentro de sus declaraciones rectificativas tienen origen en ahorros acumulados durante años de trabajo en el sector privado y en ganancias obtenidas mediante inversiones en criptomonedas.

El jefe de Gabinete dijo, además, que regularizará cualquier obligación tributaria derivada de la rectificación. "El mea culpa que hago es por haber arrasado un error involuntario y voy a pagar todo lo que corresponda", afirmó.

También detalló Adorni que parte de los fondos son de inversiones en la criptomoneda bitcoin y que estas se fueron entre 2014 y 2018. "Reconstruyendo la historia, invertimos 200.000 dólares y ganamos 300.000 dólares", indicó.

El mandatario habló de un "gran acuerdo" de paz, pendiente de formalizarse.



PESE A QUE THERÁN LO NIEGA

Trump anuncia haber llegado a un "gran acuerdo con Irán"

El mandatario adelantó que el vicepresidente J.D. Vance será quien acuda a la firma durante el fin de semana.

AGENCIAS
diario@ladiscusion.cl
FOTOS: AGENCIAS

El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, aseguró este jueves haber alcanzado un «gran acuerdo» de paz con Irán, pendiente de formalizarse, y que tal vez se firme este fin de semana en Europa, en un acto en el posiblemente no esté presente el mandatario, informó la agencia EFE.

"Acabamos de alcanzar un gran acuerdo para resolver el conflicto con Irán. Ahora queda pendiente la formalización, lo cual debería completarse en los próximos días, y probablemente se lleve a cabo una firma, tal vez, en Europa", declaró Trump ante los periodistas en el Despacho Oval de la Casa Blanca.

El mandatario adelantó que el vicepresidente J.D. Vance será quien acuda a la firma durante el

fin de semana, ya que él estará encabezando este domingo un evento deportivo en la Casa Blanca por su cumpleaños 80, antes de viajar a Europa para asistir a la Cumbre del G7 a partir del lunes.

Preguntado en el Despacho Oval sobre si el avance de las negociaciones con Teherán le habían hecho descartar planes para la toma de la isla de Jarg, que alberga la terminal

petrolera más importante del país persa, Trump respondió: "Lo descartaría si firmamos el acuerdo".

Sin "conclusión final"

Tras el anuncio de Trump, el portavoz del Ministerio de Exteriores de Irán, Ismail Bagaei, aseguró que Teherán todavía no ha alcanzado ninguna "conclusión final" con respecto a un acuerdo con EE.UU.

En declaraciones recogidas por la agencia iraní Tasnim, Bagaei afirmó que "la mayoría del texto estaba finalizado" pero que la Casa Blanca no dejó de "cambiar sus posicionamientos" con respecto a las negociaciones.

Además, el portavoz iraní recordó que la República Islámica no está dispuesta a ceder en sus "líneas rojas".

Bagaei describió las afirmaciones del presidente estadounidense como meras "especulaciones".

Cancela ataque

El anuncio de un inminente acuerdo, que ponga fin a la guerra que iniciaron EE.UU. e Israel contra Irán el pasado 28 de febrero, llega poco después de que el jefe de Estado anunciara la cancelación de nuevos ataques contra Irán para este jueves ante el avance de las negociaciones.



PLAN CUADRANTE CHILLÁN

CUADRANTE 1: 97 669 66 13
Norte: Bandedjón central Av. Ecuador; Oriente: Bandedjón central Av. Argentina; Sur: Bandedjón central Av. Collín; Poniente: Bandedjón central Av. Brasil.

CUADRANTE 2: 97 669 66 17
Norte: Límite comunal San Nicolás/San Carlos; Oriente: Eje central Av. Andrés Bello entre Chacabuco y límite comunal Coihueco/San Carlos; Sur: Bandedjón central Av. Ecuador.

CUADRANTE 3: 97 669 66 22
Norte: Centro puente El Ala, centro río Ñuble hasta Centro Ruta 5, límite comuna San Nicolás; Oriente: Centro Ruta 5 y bandedjón central de Av. O'Higgins hasta Av. Ecuador.

CUADRANTE 4: 97 659 79 92
Norte: Límite Portezuelo; Sur: Límite Chillán Viejo; Este: Límite 2da. Comisaría Chillán; Oeste: Límite Ránquil.

CUADRANTE 5: 97 669 66 10
Norte: Sur bandedjón central Collín, entre bandedjones centrales Av. O'Higgins y Av. Argentina; Oriente: Poniente eje central variante Collín, entre ejes centrales Collín y Barros Arana al poniente eje central.

CUADRANTE 6: 97 669 65 85
Norte: Sur eje central Cristóbal Colón, entre ejes centrales Collín y Covadonga; Sur: Eje central Covadonga, entre ejes centrales Cristóbal Colón y Los Puelches; Poniente: Eje central Los Puelches entre eje central Covadonga.

CUADRANTE 7: 97 669 65 89
Norte: Av. Francisco Ramírez desde Av. Argentina hasta Av. Libertad Oriente; Este: Desde prolongación Av. Libertad Oriente hasta límite predial norte eje Calle Río Las Minas; Sur: Av. Circunvalación centro desde límite predial norte eje Calle Río Las Minas hasta proyección Calle Esmeralda, desde proyección sobre Av. Circunvalación hasta Av. Los Puelches; Oeste: Av. Argentina centro, desde Cristóbal Colón hasta Av. Francisco Ramírez.

CUADRANTE 8: 93 403 74 09
Norte: Chacabuco y Ruta N-49, desde Ruta N-45; Este: Límite urbano comuna Chillán; Sur: Av. Libertad Oriente y Av. Francisco Ramírez; Oeste: Av. Argentina y Av. Vicente Méndez centro.

Destacado

Cine: "El día de la revelación"

Dirigida por Steven Spielberg, la trama se desarrolla en un mundo al borde de la Tercera Guerra Mundial. Un experto en ciberseguridad llamado Daniel Kellner roba información clasificada y tecnología de una potente organización paraestatal. Esto desencadena una intensa persecución a través de Estados Unidos, mientras su novia Jane permanece bajo custodia. Simultáneamente, Margaret Fairchild, una meteoróloga local, comienza a experimentar sucesos inexplicables.

Lugar: Cinépolis Chillán.
Horarios y entradas: www.cinepolischile.cl.



Panoramas

Esta noche en el Teatro Municipal: Los Jaivas y la épica obra musical Alturas de Macchu Picchu

La agrupación nacional se presentará en el marco de una gira por los 45 años que han pasado desde la edición del álbum. El concierto está programado para las 20.30



Carolina Marcos
cmarcos@ladiscusion.cl
FOTOS: Agencias

Esta noche, a las 20.30 horas, se presentará en el Teatro Municipal la agrupación Los Jaivas, quienes regresan a Chillán con la gira "Alturas de Macchu Picchu: 45 años".

Las entradas están disponibles en PuntoTicket, con valores desde los 28 mil pesos.

La presentación revive una de las obras más emblemáticas del grupo, concebida a comienzos de los años ochenta e inspirada en los versos de Pablo Neruda contenidos en el Canto General. El álbum, lanzado en 1982, fusiona rock progresivo con sonoridades latinoamericanas y una épica musical que se ha convertido en un referente de la identidad cultural del continente.

Con esta nueva gira, la banda revive una etapa marcada por la memoria colectiva y el reconocimiento intergeneracional. La obra vuelve a los escenarios como un reencontro con la historia musical de Chile y como un puente entre distintas generaciones de público.

Lugar: Teatro Municipal.
Horarios: 20.30 horas
Entrada: Puntoticket.

Weekend



Tributo a Ricky Martin

Este viernes 12 de junio, prepárate para disfrutar una noche inolvidable junto al espectacular tributo a Ricky Martin, con un show cargado de nostalgia y toda la fuerza de clásicos como Livin' la Vida Loca, Vuelve y La Mordidita. El evento se desarrollará en la misma sala de juegos del casino.

Lugar: Casino Marina del Sol.
Horarios: 22.00 horas.
Entrada: Ingreso a Casino.

Luciano Venegas

"Urbano: insinuaciones de Ñuble y del mundo" es el nombre de la nueva exposición que el artista oriundo de San Carlos inauguró recientemente en la sala pinacoteca Baltazar Hernández de la Escuela de Cultura y Difusión Artística Claudio Arrau León, que estará abierta al público hasta el 30 de junio próximo.



Lugar: Escuela Artística.
Horarios: Desde las 09.00 horas.
Entrada: Gratis.

"Valdivia y su río"

La Sala de Arte Mercado abre sus puertas para exhibir una selección de 16 obras destacadas del prestigioso Concurso Nacional de Pintura "Valdivia y su Río". Esta muestra podrá ser visitada de forma gratuita hasta el 16 de junio.

Lugar: Sala Arte Mercado.
Horarios: Desde las 09.00 horas.
Entrada: Gratis.



Agenda

El ministro de las Culturas, Francisco Undurraga, también visitó las futuras obras del Centro Cultural de El Carmen y se reunió con artesanos de la zona, además de sostener reuniones con diferentes autoridades regional.

Cultura.

MINISTRO FRANCISCO UNDURRAGA VISITÓ ESTE JUEVES LOS TERRENOS EN ULTRAESTACIÓN

Museo Regional de Ñuble podría estar listo en un plazo de tres años

En su visita, destacó el apoyo del Gobierno Regional para la ejecución de este proyecto. También sostuvo entrevistas con diferentes autoridades de la región.

Carolina Marcos
cmarcos@ladiscusion.cl
FOTOS: Mauricio Ulloa

El futuro Museo Regional de Ñuble dio un nuevo paso este jueves, tras la visita del ministro de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, Francisco Undurraga, quien recorrió el terreno donde se emplazará la obra, en el sector Ultraestación de Chillán, y proyectó que la iniciativa podría estar completamente materializada en un plazo de tres años.

La visita marcó el primer recorrido oficial del secretario de Estado por la región y tuvo como uno de sus principales hitos la inspección del espacio donde se levantará el esperado recinto cultural, una obra que busca transformarse en un polo de desarrollo patrimonial, recreativo y urbano para la capital regional.

“Estamos en el lugar donde se va a desarrollar, en colaboración entre el Ministerio de las Culturas y también el Gobierno Regional, el próximo Museo Regional. El mensaje a la gente de Ñuble es que nosotros estamos trabajando por la cultura”, comentó Undurraga.

El ministro destacó que, pese a las restricciones presupuestarias que enfrenta el país, el Ejecutivo mantiene su compromiso con la infraestructura cultural. “Cuando hay disminución de ingresos uno tiene que ajustar. Ahora bien, ajustar no significa inmovilizar, ajustar no significa cancelar”, afirmó.

Proyecto de carácter regional

La iniciativa contempla una inversión superior a los \$33 mil millones y considera no solo la construcción del museo, sino también la recuperación y habilitación de espacios públicos aledaños.

Según explicó el ministro, el proyecto involucra una coordinación entre el Ministerio de las Culturas, el Gobierno Regional, el Ministerio de Vivienda y Urbanismo y la Municipalidad de Chillán. “Tenemos que hacer no solamente un museo regional, sino que además se está contemplando una solución urbana y recreacional con el terreno inmediatamente adyacente. Aquí hay que recuperar las zonas y generar un polo que converse culturalmente, que sirva para la recreación y para la unión de los chillanejos”, sostuvo.

Añadió que el futuro recinto busca beneficiar a toda la región y convertirse en un nuevo atractivo para



En su visita el secretario de estado comentó que el Museo podría estar listo en tres años como plazo.



El ministro Francisco Undurraga visitó este jueves el terreno donde se emplazará el Museo.

visitantes y turistas. “Esperamos que esa oferta cultural esté materializada en un 100% durante los próximos tres años”, aseguró.

Financiamiento compartido

Uno de los aspectos centrales abordados durante la jornada fue el financiamiento de la obra. Tras reunirse con el ministro, el gobernador regional de Ñuble, Óscar Crisóstomo, confirmó que el Gobierno Regional deberá aportar cerca del 15% del costo total del proyecto para hacer viable

su ejecución. “Valoro la sinceridad del ministro al señalarnos que la ejecución de esta obra solo es posible si es que el Gobierno Regional apoya con el financiamiento”, indicó la autoridad.

Crisóstomo recordó que el terreno donde se emplazará el museo fue adquirido por el Gobierno Regional y manifestó la disposición del organismo para respaldar la iniciativa. “Se trata de más de 4.000 millones de pesos y le he expresado nuestra plena voluntad de poder avanzar

en esta gran obra para la región de Ñuble”, afirmó.

La autoridad regional precisó que ahora se espera la solicitud formal del Ministerio de las Culturas para que el aporte sea sometido a evaluación y votación del Consejo Regional.

De concretarse el acuerdo de financiamiento, el Museo Regional de Ñuble avanzaría hacia una etapa decisiva de ejecución, consolidando una de las inversiones culturales más relevantes proyectadas para la región desde su creación.

RECINTO REPRESENTA UNA PUERTA DE ENTRADA NORTE A LA REGIÓN

Luego de 12 años de espera San Gregorio recuperará su estadio

Con una inversión cercana a los \$300 millones aportada por el Gobierno Regional el recinto deportivo contará con importantes mejoras para estar disponible nuevamente para la comunidad.

LA DISCUSIÓN
diario@ladiscusion.cl
FOTOS: LA DISCUSIÓN

En una ceremonia realizada en la Biblioteca de San Gregorio, el Gobierno Regional de Ñuble y la Municipalidad de Ñiquén firmaron el esperado convenio para la recuperación del Estadio San Gregorio, un proyecto largamente demandado por los vecinos y vecinas de la comuna. La iniciativa, financiada a través del Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL) con una inversión aproximada de \$295 millones, permitirá recuperar y modernizar este recinto deportivo ubicado en la cabecera comunal de Ñiquén.

Las obras consideran una intervención sobre una superficie de 8.822 metros cuadrados y la estructura será ejecutada con albañilería confinada, cimientos de hormigón y techumbre de madera. Entre los trabajos destacan: edificación de camarines diferenciados para equipo local, visita y árbitros; baños accesibles para personas con discapacidad y diferenciados por género; un cierre perimetral completo que garantizará la seguridad del recinto; carpeta de pasto natural en la cancha; y portón principal con puertas de acceso.

El gobernador regional, Óscar Crisóstomo, destacó la importancia de este hito, "el estadio de Ñiquén es la cara visible en la puerta de entrada norte de nuestra región y es impactante ver cómo una cancha que fue destacada en su momento ahora está abandonada"

Con esta inversión, se estima que más de 5.000 personas de la comuna

podrán disfrutar de un espacio digno y seguro para la práctica del deporte y la recreación, incluyendo clubes de fútbol amateur, escuelas municipales, personas con discapacidad, adultos mayores y familias.

Asimismo, el alcalde de Ñiquén, Mauricio Catoni Contreras, señaló "estoy muy feliz porque estamos concretando un sueño de más de 12 años: volver a tener nuestro estadio en San Gregorio. Como decía el Gobernador, el estadio es la cara de ingreso a nuestra comuna y hoy es un terreno lleno de escombros"

Felicidad en el fútbol amateur

Por su parte, el presidente del canal vecinal del deporte de la comuna de Ñiquén, Carlos Toloza, destacó que "este es un paso importantísimo. Cuando jugábamos en el estadio, tocaban la bocina los camiones, los buses, y era bonito que nos vieran desde la carretera porque el estadio es lo primero que se ve en la entrada norte de nuestra región. Es un sueño anhelado recuperarlo"

Del mismo modo, el presidente del club Unión San Gregorio, Hugo Uribe, comentó que "es un sueño

de años volver a ver de pie nuestro estadio. Durante 12 años hemos tenido que andar pidiendo que nos faciliten una cancha. Ahora que este sueño se haga realidad, tener nuestro propio estadio para ver jugar a nuestros hijos y que nuestra barra nos venga a apoyar como siempre lo ha hecho, sería algo impagable".

La actividad contó, además, con la presencia de dirigentes deportivos y vecinos, quienes celebraron la firma como un anhelo cumplido tras años de espera.

Autoridades y vecinos se congregaron para participar de la firma del convenio que compromete los recursos.



México venció 2-0 a Sudáfrica en el arranque del Mundial 2026

México comenzó con el pie derecho su participación en la Copa Mundial de la FIFA 2026 al derrotar por 2-0 a Sudáfrica en el partido inaugural del certamen, disputado este jueves en el histórico Estadio Azteca de Ciudad de México.

Ante un recinto repleto de aficionados, el conjunto dirigido por el "Tri" logró imponer sus términos desde el inicio y se quedó con una valiosa victoria en el estreno del Grupo A, compartido además con otras selecciones que buscarán avanzar a la siguiente ronda.

El primer gol del campeonato llegó a través de Julián Quiñones, quien abrió la cuenta para los locales tras una destacada jugada ofensiva que desató la celebración de

los miles de hinchas presentes en las tribunas. El atacante aprovechó una oportunidad dentro del área para marcar el 1-0 y convertirse en el autor de la primera conquista del Mundial 2026.

Ya en la segunda mitad, México aseguró el triunfo gracias a Raúl Jiménez. El experimentado delantero amplió la ventaja con una definición precisa que dejó sin opciones al arquero sudafricano y sentenció el marcador definitivo. Con este resultado, México suma sus primeros tres puntos y queda momentáneamente como líder del Grupo A, mientras que Sudáfrica deberá buscar la recuperación en su próximo compromiso para mantener vivas sus opciones de clasificación.

Economicos.

01 COMPRAVENTA DE VEHÍCULOS	06 ARRIENDOS OFRECIDOS	11 TIEMPO LIBRE	16 ANIMALES PERDIDOS	21 PROPIEDADES VENDEN	26 AVES Y ANIMALES
02 ARRIENDO DE VEHÍCULOS	07 ARRIENDOS BUSCADOS	12 OCUPACIONES OFRECIDAS	17 ELECTRÓNICA INST. MUSICALES	22 PROPIEDADES COMPRAN	27 SERVICIOS
03 ACCESORIOS DE VEHÍCULOS	08 MOTOS Y BICICLETAS	13 OCUPACIONES BUSCADAS	18 MOTORES Y MAQUINARIAS	23 DECORACIÓN	28 COMPUTACIÓN
04 MODA Y BELLEZA	09 PATENTES	14 MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN	19 MADERAS Y LEÑA	24 AGRÍCOLA	29 BIENESTAR Y SALUD
05 COMPRAVENTAS VARIAS	10 HOTELES Y PENSIONES	15 EXTRAVÍOS	20 EDUCACIÓN	25 PLANTAS Y FLORES	

Informaciones: 422201210. **Avisos:** avisos@ladiscusion.cl. **Radio:** radiotv@ladiscusion.cl. 422296032. **Facturación:** facturacionld@ladiscusion.cl. **Administración:** administracion@ladiscusion.cl.
Ventas: 18 de Septiembre 721 - Chillán. **Económicos:** Valor con IVA por palabra Corriente: **\$100** - Destacado: **\$162** - Súper Destacado: **\$201** (min 10 - máx. 30 palabras).

Guía de Oficios

POZOS PROFUNDOS

Captación de Aguas

POZOS PROFUNDOS PUNTERAS HABITACIONALES Y RIEGO

Rosauro Acuña 387
Fonos: +56956671497
Email: sbs.maquinaria@gmail.com - Chillán

Corretajes

BULNES 387
FONOS: 998268169 / 42 2235000
jbarra@chillanweb.cl
www.jbarra.cl

Guía Profesional

ABOGADO

PAMELA JIMÉNEZ SEPÚLVEDA
 Abogada Magister en Derecho Penal
Otras áreas: Familia, Civil
 Bulnes N° 832 oficina 8, Chillán
 +56992437274
 abogadapjimenez@gmail.com

ODONTOLOGÍA

DR. MIGUEL ÁNGEL CONTRERAS CARRASCO
 Cirujano Dentista
 Periodoncista
 Atiende: de lunes a viernes
 18 de Septiembre 685
 42-2224361 - 982073937

DR. HELMUT SCHWEITZER DELAUNOY

Cirujano Dentista
 Universidad de Chile
 Implantes dentales - Rehabilitación
 Constitución 882, Chillán
 42-2324030
 998876358

06 ARRIENDOS OFRECIDOS.

ARRIENDO casa en Avda. Chile, sector Rosita O'Higgins. Cuenta con 1 baño, 3 dormitorios, estacionamiento, patio trasero, valor \$320.000. Contacto 981916125.
 (623-531-796)

\$170.000 arriendo habitación a universitaria o persona que trabaje, lado UBB Fdo. May, todo incluido. +56994198399.
 (621-497-797)

\$600.000 casa dos pisos villa Barcelona, 3 dormitorios, 2 baños, sala de estar, estacionamiento, y otros. +56994198399.
 (621-496-796)

12 OCUPACIONES OFRECIDAS.

BUSCAMOS técnico en electricidad con manejo en mantenimiento preventivo y correctivo y competencias en normativas de seguridad. Interesados enviar CV a: bmunoz@maxagro.cl.
 (616-474-794)

COLEGIO Sydney College de Chillán busca: profesor de básica y media: Lenguaje, Matemáticas, Ciencias, Inglés, Artes, Música, religión (Adventista), educadora diferencial, tecnología, historia, Curriculum al correo: trabajo@sydneycollege.cl.
 (146-549-794)

21 PROPIEDADES VENDEN.

LIQUIDO parcela Km. 10 camino a Coihueco, a 1.000 metros de la carretera, 5.000 mt2, \$38.000.000. 998388634.
 (622-495-798)

Legales

PRIMER JUZGADO CIVIL DE CHILLÁN

En causa sobre pago de indemnización por expropiación, necesaria para la ejecución de la obra "EMBALSE ZAPALLAR", Rol V-46-2026, referido al lote N° 198, por resolución de fecha 01 de junio de 2025, se ha ordenado poner en conocimiento del expropiado, que según el rol de avalúo N° 107-254, de la comuna de El Carmen, que figura a nombre JORGE PATRICIO URRRA RIQUELME Y OTRO, la petición formulada por el Fisco para tomar posesión material del bien expropiado. El expropiado y otros titulares de derechos, dispondrán de cinco días para manifestar voluntad de recoger frutos pendientes, bajo apercibimiento señalado en el art. 21 del Decreto Ley N° 2.186 de 1978. - Secretario.
 12/14

PRIMER JUZGADO CIVIL DE CHILLÁN

En causa sobre pago de indemnización por expropiación, necesaria para la ejecución de la obra "EMBALSE ZAPALLAR", Rol V-47-2026, referido al lote N° 197, por resolución de fecha 01 de junio de 2025, se ha ordenado poner en conocimiento del expropiado, que según el rol de avalúo N° 107-253, de la comuna de El Carmen, que figura a nombre URRRA COFRE JOSE GASPAS, la petición formulada por el Fisco de Chile para tomar posesión material del bien expropiado. El expropiado y otros titulares de derechos, dispondrán de cinco días para manifestar voluntad de recoger frutos pendientes, bajo apercibimiento señalado en el art. 21 del Decreto Ley N° 2.186 de 1978. - Secretario.
 12/14

SEGUNDO JUZGADO CIVIL DE CHILLÁN

En causa sobre pago de indemnización por expropiación, necesaria para la ejecución de la obra "EMBALSE ZAPALLAR", Rol V-45-2026, referido al lote N° 196, por resolución de fecha 05 de junio de 2025, se ha ordenado poner en conocimiento del expropiado, que según el rol de avalúo N° 107-252, de la comuna de El Carmen, que figura a nombre MOLINA URRRA MIGUEL GREGORIO, la petición formulada por el Fisco de Chile para tomar posesión material del bien expropiado. El expropiado y otros titulares de derechos, dispondrán de cinco días para manifestar voluntad de recoger frutos pendientes, bajo apercibimiento señalado en el art. 21 del Decreto Ley N° 2.186 de 1978. - Secretario.
 12/14

PRIMER JUZGADO CIVIL DE CHILLÁN

En causa sobre pago de indemnización por expropiación, necesaria para la ejecución de la obra "REPOSICION RUTA N-59-Q, SECTOR CHILLAN - YUNGAY (TRAMO 2)", Rol V-41-2026, referido al lote N° 8-A, por resolución de fecha 01 de junio de 2025, se ha ordenado poner en conocimiento del expropiado, que según el rol de avalúo N° 130-7, de la comuna de El Carmen, que figura a nombre PHILIPS ELGUETA PATRICIA BERSA, la petición formulada por el Fisco de Chile para tomar posesión material del bien expropiado. El expropiado y otros titulares de derechos, dispondrán de cinco días para manifestar voluntad de recoger frutos pendientes, bajo apercibimiento señalado en el art. 21 del Decreto Ley N° 2.186 de 1978. - Secretario.
 12/14

SEGUNDO JUZGADO CIVIL DE CHILLÁN

En causa sobre pago de indemnización por expropiación, necesaria para la ejecución de la obra "REPOSICION RUTA N-59-Q, SECTOR CHILLAN - YUNGAY (TRAMO 2)", Rol V-38-2026, referido al lote N° 4-A, por resolución de fecha 05 de junio de 2025, se ha ordenado poner en conocimiento del expropiado, que según el rol de avalúo N° 130-212, de la comuna de El Carmen, que figura a nombre TORRES RUBILAR DARIO ANTONIO, la petición formulada por el Fisco de Chile para tomar posesión material del bien expropiado. El expropiado y otros titulares de derechos, dispondrán de cinco días para manifestar voluntad de recoger frutos pendientes, bajo apercibimiento señalado en el art. 21 del Decreto Ley N° 2.186 de 1978. - Secretario.
 12/14

SEGUNDO JUZGADO CIVIL DE CHILLÁN

En causa sobre pago de indemnización por expropiación, necesaria para la ejecución de la obra "CONSERVACION DE PUENTES MENORES, PUENTE LA CANOA", Rol V-39-2026, referido al lote N° 1-A, por resolución de fecha 05 de junio de 2025, se ha ordenado poner en conocimiento del expropiado, que según el rol de avalúo N° 1100-754, de la comuna de Quillón, que figura a nombre MARQUEZ PEREZ LADIA SYLVIA, la petición formulada por el Fisco de Chile para tomar posesión material del bien expropiado. El expropiado y otros titulares de derechos, dispondrán de cinco días para manifestar voluntad de recoger frutos pendientes, bajo apercibimiento señalado en el art. 21 del Decreto Ley N° 2.186 de 1978. - Secretario.
 12/14

REMATE

2° Juzgado Civil de Chillán, Ve-gas de Saldías 1044, Chillán, el 01 de julio de 2026, a las 11:00 hrs, mediante videoconferencia, se subastará la el sitio y casa número catorce de la manzana C, del loteo denominado "LOS DOMINICOS DE CHILLAN OCHO Etapa ocho- tres", que corresponde a la propiedad ubicada en calle Cerro León número seiscientos sesenta y cuatro, de la comuna y ciudad de Chillán, Región de Ñuble, según plano archivado al final del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Chillán del año dos mil diecinueve, bajo el número dos mil ciento diez, que tiene una superficie de ciento veinticuatro coma veintidós metros cuadrados. Inmueble inscrito a

nombre de CRISTIAN MATÍAS MORA FUENTES, a Fojas 2683, Número 2047 en el Registro de Propiedad del año 2020 del Conservador de Bienes Raíces de Chillán. El mínimo para la subasta será la suma de 1.320,4849 Unidades de Fomento, equivalente a modo referencial al día 26 de marzo de 2026 a \$52.610.389, más la suma de \$638.000.-, por concepto de costas procesales y personales, al día del remate. Precio pagadero dentro de 5° día hábil en la cuenta corriente del tribunal del Banco Estado, a su orden. Garantía 10% del mínimo, mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal N°52100107414, RUT N°60.309.012-8, efectuado mediante cupón de pago del Banco Estado, obtenido desde el Portal www.pjud.cl. El comprobante de depósito deberá remitirse al correo electrónico jc2_chillan@pjud.cl, con copia a lcardenas@pjud.cl, junto a la copia digitalizada de la cédula de identidad del postor, el nombre completo, correo electrónico y teléfono, todo ello junto con identificar el Rol de la causa, hasta las 14:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate, a fin de coordinar su participación vía correo electrónico y recibir el link con la invitación a la subasta por dicho medio. Para el caso de rendirse vale vista bancario, aquel deberá entregarse en dependencias del tribunal hasta las 12:00 horas del día anterior al fijado para la subasta, acompañando además sus antecedentes personales y casilla de correo electrónico. La subasta se efectuará a través de la plataforma ZOOM, para lo cual los interesados en participar deberán contar con computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores el tener los elementos tecnológicos y de conexión. Quien desee asistir a la subasta en calidad de público, deberán remitir correo electrónico a las casillas jc2_chillan@pjud.cl con copia a lcardenas@pjud.cl, hasta las 12:00 horas del día anterior a la subasta, indicando su nombre completo, cédula de identidad, número telefónico y correo electrónico, adjuntando copia de su cédula de identidad. Link para conectarse al remate, consta en resolución de fecha 28 de mayo de 2026, que corresponde al siguiente
 10/13